

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL DÍA JUEVES 04 DE OCTUBRE DEL 2018**

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día jueves 04 de octubre del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, PhD. Torres Quiroz Almintor Giovanni, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarleque Eduardo y los estudiantes, Ramos Córdova Angelo Braulio, Chumbes Calderón Rosa María y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. SOLICITUD DE DOCENTES
3. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
4. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE Mg. CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO
5. ADECUACIÓN CURRICULAR

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre del 2018. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

.- El Señor Decano procedió en primer término a dar lectura del Oficio N° 671-2018-OSG mediante el cual la oficina de Secretarí General de nuestra universidad por encargo del señor Rector le solicita se sirva enviar la propuesta de las plazas de docentes en la categoría de Auxiliares que deberán salir a concurso público. El Documento pasó a orden del día.

.- El Señor Decano puso en conocimiento de los señores miembros del consejo de facultad la Resolución Rectoral N° 746-2018-R a través de la cual se aprueba el cronograma de actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao. Por tal motivo pidió que el consejo de facultad designe en la sesión de la fecha a los miembros que conformarán la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de nuestra facultad. El documento pasó a orden del día.

INFORMES

El señor Decano puso en conocimiento de los miembros del consejo de facultad sobre la regularización de la entrega por parte de la Universidad de los carnets universitarios correspondiente al periodo en curso. Agregó que la demora había sido por razones ajenas a la universidad por temas con la SUNEDU.

PEDIDOS

.- La representante del Tercio Estudiantil Rosa Chumbes Calderón pidió que en esta sesión se vea la conformación de una comisión para que elabore y presente un Reglamento para el otorgamiento de becas en los cursos de Office y otros que se dictan en el Centro de Cómputo de nuestra facultad. Agregó que el plazo para que dicha comisión presente su propuesta no sea mayor a 15 días. El pedido pasó a orden del día.

.-El Consejero Abog. Eduardo Periche Yarleque pidió la conformación de la "Comisión de Practicas Pre profesionales de la UNAC" conforme a lo dispuesto por el Reglamento General de la universidad. Agregó que esta comisión debería también de encargarse de hacer un seguimiento de esta práctica profesional para evitar que pudieran producirse abusos contra nuestros alumnos.

.-El Consejero Mg. José Corbera Cubas pidió que en esta sesión se vea para su discusión el Proyecto de Reglamento de otorgamiento de subvención o financiamiento económico por Perfeccionamiento Docente que ha presentado.

.-El Consejero Dr. Juan Nunura Chully pidió reconsideración respecto del punto de la sesión anterior sobre el pedido del curso de inglés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual envía los expedientes de los alumnos que han solicitado se les otorgue el Grado Académico de Bachiller. El Secretario Académico señala además que son en total Nueve (09) Grados Académicos de Bachiller. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

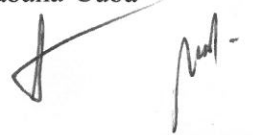
Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	SALVATIERRA-MANSILLA-JUAN ELI
2	OLIVARES-CHAU-JAIME HUMBERTO
3	SANTOS-VIERA-WILDER JHONATAN
4	ORCON-CHAMBI-NATALY KARLA
5	MARQUEZ-SANTISTEBAN-ELSA MARGARITA
6	ZAVALA-PINEDA-PAULA ELIZABETH MALINTZI
7	BENITES-ESPINOZA-DANIEL GODOFREDO
8	TORRES-CONTRERAS-KEVIN ARNOLD
9	GARCES-TORRES-KENNIE RODOLFO

II.- SOLICITUD DE DOCENTES

A). SUBVENCIÓN DEL PROFESOR Dr. QUISPE DE LA TORRE

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01065244, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Dr. Quispe de la Torre Daniel, a través de la cual solicita financiamiento por un monto de S/ 5,833.66 soles para exponer en el Congreso Internacional Pedagógica 2019 “Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores” que se desarrollara en el Palacio de las Convenciones, Habana-Cuba del 04 al 08 de febrero de 2019. Que mediante Informe N° 015-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica “que habiéndose otorgado anteriormente financiamiento, al referido y siendo una prioridad atender las solicitudes de otros docentes en el contexto del principio de equidad, oportunidad y proporcionalidad que la norma contempla para estos casos, y tomando en cuenta que no existen antecedentes de otorgamiento de financiamiento para asistir a eventos internacionales, deja a consideración del Consejo de Facultad, la decisión de otorgar el financiamiento solicitado por el monto de s/ 5,833.66 soles, teniendo en cuenta que dicha solicitud, no se encuentra en el Plan Anual de Capacitación de la Facultad”. Luego de una deliberación y conforme a las normas vigentes en nuestra universidad los miembros del Consejo de Facultad acordaron: Otorgar financiamiento por un monto de S/ 5,833.66 soles para exponer en el Congreso Internacional Pedagógica 2019 “Encuentro Internacional por la Unidad de los Educadores” que se desarrollara en el Palacio de las Convenciones, Habana-Cuba del 04 al 08 de febrero de 2019.



B). LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. (c) CARLOS IVAN PALOMARES PALOMARES.

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01065895, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Dr. (c) Carlos Iván Palomares Palomares adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita licencia con goce de haber, por motivos de viaje a la ciudad de México para la obtención del Grado de Doctor. Que el Jefe de Departamento Académico de Economía Mediante informe n° 13-2018-DAE-CE de fecha 04 de julio del 2018, opina favorablemente para que se autorice la licencia con Goce de Haber. Luego de una deliberación el Consejo de Facultad acordó: Otorgar, con eficacia anticipada, Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al docente Dr. (c) Carlos Iván Palomares Palomares adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas para asistir a rendir el examen de Grado de Doctorado de la Tesis Doctoral “Medición de impactos en los Recursos Naturales Comunes, a través de la evaluación de estudios individuales de impacto, utilizando datos Panel”, a realizarse en la ciudad de México, del 21 al 25 de setiembre de 2018.

III.-INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Académico dio lectura del oficio n° 041-2018-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través de los cuales se remite al Consejo de Facultad para su aprobación del Informe Final de investigación, presentado por el profesor Dr. Nunura Chully Juan. Luego de observar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a lo que señala el reglamento respectivo, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Informe Final de Investigación según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL
Dr. NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA	“LOS DETERMINANTES DEL COSTO DEL CREDITO EN LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS EN EL PERU 1994-2015”

IV. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE Mg. CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO

El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente N° 01056210 perteneciente al profesor Mg. Máximo Estanislao Calero Briones quien está solicitando promoción a la categoría de principal a tiempo completo. El Secretario Académico comunicó también a los señores consejeros presentes que la comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad también ha cumplido con remitir mediante el oficio N° 04/CRPD/2018 el puntaje final de 84.93 obtenido en la calificación por el mencionado docente. Luego de revisado el expediente por los señores consejeros y constatado que todo se hallaba de conformidad con lo dispuesto por el respectivo reglamento, el consejo de facultad acordó: Proponer al Consejo Universitario la Promoción a la Categoría de Principal al Mg. Máximo Estanislao Calero Briones.

V. ADECUACIÓN CURRICULAR

A).- El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente de la alumna **MAYRA ALEJANDRA CARMELINO LARA** con código N° **1312120653**, quien está solicitando adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Después de constatar que la documentación alcanzada se hallaba en regla, el Consejo de Facultad acordó: **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **MAYRA ALEJANDRA CARMELINO LARA** con código N° **1312120653**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta:

CURRÍCULA 2012					CURRÍCULA 2016						
Estudiante: CARMELINO LARA, MAYRA ALEJANDRA											
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	MICROFINANZAS	-	3	VIII	E	1	MICROFINANZAS	11	3	VIII	E
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					3	TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					3

B).- El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente del alumno **CUYUTUPAC MALDONADO BRANDON CRISTOPHER** con código N° **1312120199**, quien está solicitando adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Luego de constatar que la documentación alcanzada se hallaba en regla, el Consejo de Facultad, acordó: **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **CUYUTUPAC MALDONADO BRANDON CRISTOPHER** con código N° **1312120199**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 2012					CURRÍCULA 2016						
Estudiante: CUYUTUPAC MALDONADO, BRANDON CRISTOPHER											
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	MICROFINANZAS	-	3	VIII	E	1	MICROFINANZAS	11	3	VIII	E
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					3	TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					3

C).- El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente de la alumna **GARCÍA QUIROZ CARMEN ELIZABETH** con código N° **1312130027**, quien está solicitando adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Después de constatar que la documentación alcanzada se hallaba en regla, el Consejo de facultad, acordó: **APROBAR** la Adecuación Curricular de la estudiante, **GARCÍA QUIROZ CARMEN ELIZABETH** con código N° **1312130027**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRÍCULA 2012					CURRÍCULA 2016						
Estudiante: GARCÍA QUIROZ, CARMEN ELIZABETH											
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	MICROFINANZAS	-	3	VIII	E	1	MICROFINANZAS	12	3	VIII	E
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					3	TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS					3

D).- El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente de la alumna **CAMONES CABALLERO RUTH MARÍA** con código N° **090488I**, quien está solicitando adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Después de constatar que la documentación alcanzada se hallaba en regla, el Consejo de facultad, acordó: **APROBAR** la Adecuación Curricular de la estudiante, **CAMONES CABALLERO RUTH MARÍA** con código N° **090488I**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRICULA 2012										CURRICULA 2016										CURRICULA 2018									
ESTUDIANTE: CAMONES CABALLERO RUTH MARÍA																													
N°	ASIGNATURA	SEMESTRE	CR.	NOTA	CONV.	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	N°	ASIGNATURA	SEMESTRE	CR.	NOTA	CONV.	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	N°	ASIGNATURA	SEMESTRE	CR.	NOTA	CONV.	OTRO	OTRO	OTRO	
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS																													

E).- El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente del alumno **PACHECO PACHECO MARTIN RENAN ANIBAL** con código N° **070426H**, quien está solicitando adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas de la **Facultad de Ciencias Económicas**. El Consejo acordó: **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **PACHECO PACHECO MARTIN RENAN ANIBAL** con código N° **070426H**, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRICULA 2012										CURRICULA 2016									
ESTUDIANTE: PACHECO PACHECO MARTIN RENAN ANIBAL																			
N°	ASIGNATURA	SEMESTRE	CR.	NOTA	CONV.	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	N°	ASIGNATURA	SEMESTRE	CR.	NOTA	CONV.	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS																			

ORDEN DEL DÍA

1) PLAZAS DE DOCENTES AUXILIARES PARA CONCURSO PÚBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El Señor Decano dio lectura del Oficio N° 671-2018-OSG a través del cual el Secretario General de la Universidad por encargo del señor Rector le está solicitando la propuesta de la facultad de las plazas de profesores Auxiliares para el Concurso Público que habrá de convocarse. Acto seguido el Secretario Académico procedió con la lectura del Informe N° 659-2018-URBS-ORH/UMAC remitido por la oficina de Recursos Humanos de la Universidad a través del cual se informa que nuestra facultad cuenta con cuatro (04) plazas para convocar a concurso público para nombramiento, Luego de deliberar sobre este punto y no habiendo nada más por debatir, el Consejo de Facultad y al amparo del art. N° 154 inciso h) y art. N° 177 del Estatuto UNAC se acordó: Proponer, al Consejo Universitario se apruebe las plazas para nombramiento de Docentes Auxiliares por concurso público de méritos en la Facultad de Ciencias Económicas con los siguientes requisitos:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]


Nº	Facultad	Denominación de Plazas	Condición de la Plaza	Dedicación de la Plaza	Horas	Asignaturas
1	FCE	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Completo	40	Macroeconomía
2	FCE	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	Microeconometria
3	FCE	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	Organización Industrial
4	FCE	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	Microeconomía

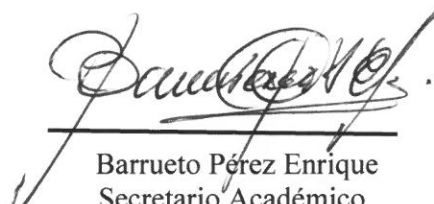
En la votación sobre este punto se abstuvo el consejero Juan Nunura CHully.

2) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2018-B.

El Señor Decano dio lectura a la resolución rectoral n° 746-2018-R donde se aprueba el cronograma de actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao con el cual dentro de su cronograma de actividades el Consejo de Facultad debe designar la comisión de evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas el Consejo de Facultad acordó: Designar al profesor Mg. David Davila Cajahuanca y al estudiante Angelo Ramos Córdova como miembros de Evaluación de Desempeño Docente 2018-B.

Siendo las 17:30 y no habiendo el quorum correspondiente porque algunos miembros del consejo de facultad se retiraron, el señor Decano levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:



 Coronado Arriaza Pablo Mario
 Decano


 Barrueto Pérez Enrique
 Secretario Académico

Consejeros:

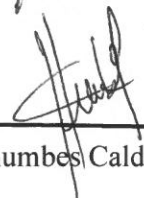

 Nunura Chully Juan B.


 Corbera Cubas José A.


 Almintor Torres Quiroz


 Quispe de la Torre Daniel


 Periche Yarleque Eduardo


 Chumbes Calderón Rosa


 Ramos Córdova Angelo B